

presente año, con la posibilidad de ampliar su duración, antes y después, dependiendo de las condiciones meteorológicas y de mutuo acuerdo.

El expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría municipal durante los días y horas de oficina.

Con carácter previo a la adjudicación definitiva se exigirá justificante de estar de alta en la Seguridad Social como autónomo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Ayuntamiento el primer día hábil siguiente, a las doce horas, al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, se ofrece para realizar la explotación del bar de las piscinas públicas municipales, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., en la cantidad de ... Igualmente declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral. Acompaña (en su caso), las sugerencias que a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato. Declara que conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas y en el Reglamento.

Lugar, fecha y firma.

Briones, a 6 de junio de 1988.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Información pública del Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación por concurso de las obras de Colector de Avenida de Colón*  
V.A.317

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir la Contratación por Concurso de las obras de Colector de Avenida de Colón.

Logroño, 10 de junio de 1988.— El Alcalde.

*Concurso para la ejecución de la obra de Colector en Avenida de Colón*  
V.A.318

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Logroño, calle Gral. Franco, nº 11, 26071 Logroño (España). Teléfono 941-243221.

2. Modalidad de adjudicación: concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Municipio de Logroño, La Rioja.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: Ejecución del proyecto de la obra denominada "Colector de Avda. de Colón".

— Presupuesto global contractual IVA incluido: 247.843.868 Pts.

4. Plazo de ejecución: seis meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, calle Gral. Franco número 11, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 2 de agosto de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11 de agosto de 1988 hasta las 14 horas.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, calle Gral. Franco, nº 11, 26071 Logroño.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 12 de agosto de 1988, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, calle Gral. Franco número 11, Logroño.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 4.956.877 Pts. y definitiva de 9.913.755 Pts. constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratista a quien se adjudique el contrato: Caso de que resultara adjudicatario una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:

Clasificación de contratista: Grupo E; A-G; Subgrupo 1, 1 y 6, respectivamente, categoría e en todos ellos.

Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:

— Informe de Instituciones Financieras.

— Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

— Documentos justificativos de la capacidad técnica.

— Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

— Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

— Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

— Declaración que mencione los Técnicos o los Organismos Técnicos, estén o no integrados en la Empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio, capacidad técnica y plazo de ejecución.

14. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 10 de junio de 1988.

Logroño, 8 de junio de 1988.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.311

Autorizado por la Dirección Regional del Medio Ambiente de La Rioja y acordado por esta Corporación, se anuncia subasta de los siguientes aprovechamientos forestales de 1988 en el monte Uso o Hayedo nº 68 del C.U.P.

Lote nº 1.— 142 pies de haya con 108 m3 de madera y 32 m3 de leña a entresaca en la Rituerta, precio base 441.600, índice 552.000, indemnizaciones 15.337.

Lote nº 2.— 1.600 pies de pino con 243 m3 de madera y 49 m3 de leña a entresaca en la Fonfría, precio base 495.800, índice 619.750, indemnizaciones 22.440.

Lote nº 3.— Pastos para 57 vacunos y 14 mayores, superficie 784 Has. precio base 44.000, índice 88.000, indemnizaciones 10.435.

Simultáneamente se expone el pliego de condiciones económico-administrativas durante el plazo de 8 días, que podrá ser examinado en la Secretaría municipal en horas de oficina. Asimismo se regirán por el Pliego de Condiciones Facultativas publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 199 y 200 de 1975.

Duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 1988.

Las proposiciones se admitirán hasta el vigésimo día hábil siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de pliegos en la Casa Consistorial a las doce horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Las proposiciones serán acompañadas de la siguiente documentación: declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los arts. 4 y 5 del RCCL y justificante de haber depositado fianza provisional del 5% del tipo de licitación.

La adjudicación provisional se realizará a favor de la proposición más ventajosa económicamente.

En el plazo de 20 días de la adjudicación definitiva se deberá formalizar el contrato administrativo, en el que se deberá prestar como fianza definitiva el 20% del remate, y obtener la licencia correspondiente.

El Ayuntamiento es sujeto activo del 12% del IVA sobre el total del aprovechamiento.

Modelo de proposición, según figura en el pliego de condiciones.

En Manzanares de Rioja, a 3 de junio de 1988.— El Alcalde, José Ramón Cañas Uruñuela.

### MANCOMUNIDAD DE SAN MILLAN, ESTOLLO Y BERCEO

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.319

Con la debida autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y aprobado por esta Mancomunidad, en sesión de 28 de marzo de 1988, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales y de pastos del Plan Forestal de 1988, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan ser presentadas las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen las reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la Subasta:

Maderas.

Lote nº 1.— Escobal Redondo.— 185 pies de haya con 260 metros cúbicos de madera y 52 metros cúbicos de leña. Tasación: Dos millones trescientas cincuenta y cinco mil seiscientos pesetas (2.355.600). Indemnización: Cuarenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas (40.664).

Lote nº 2.— Gallanzurre y Barranco de Uillare.— 376 pies de haya con 447 metros cúbicos de madera y 110 metros cúbicos de leña. Tasación: Tres